



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

REGIONAL TRES ARROYOS

Calle 1810 n° 465

(7500) TRES ARROYOS

E-mail: cgtregionaltsas@gmail.com

Comunicado CGT Regional Tres Arroyos sobre la intervención a la UOM

La CGT Regional Tres Arroyos rechaza enérgicamente la resolución judicial que pretende intervenir en la vida interna de la Unión Obrera Metalúrgica, desconociendo un proceso electoral realizado con transparencia y en pleno cumplimiento de las normativas vigentes.

Este accionar constituye un atropello a la autonomía sindical y sienta un precedente peligroso: ningún poder del Estado puede sustituir la voluntad soberana de los trabajadores expresada en las urnas.

La libertad de organización y la elección democrática de las conducciones gremiales son pilares esenciales de la vida sindical y de la democracia argentina. Intentar condicionar o disciplinar a quienes defienden el trabajo y la producción nacional es un ataque directo a los derechos colectivos.

Desde la CGT Regional Tres Arroyos reafirmamos que los trabajadores tienen el derecho inalienable de decidir sus autoridades sin injerencias externas. Defender esa autonomía es defender la dignidad, el salario y la industria argentina.

El Poder Judicial debe ser democratizado, vale decir, que al igual que los otros dos poderes, su elección debe ser mediante el voto popular, como garantía de independencia. Hoy nuestra justicia está cooptada por los grupos de poder y no es novedad que estos, pretenden la desorganización total y la atomización del movimiento obrero.

Ruben Horacio Carabajal

Noelia García

Juan D'Annunzio

Horacio Pili

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA ADJUNTA

SECRETARIO ADJUNTO

SUBSECRETARIO DE FORMACION
Y CAPACITACION PROFESIONAL